Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Control Presupuestario

2024/2027(DEC)

10.2.2025

ENMIENDAS
1 - 59

Proyecto de informe
Joachim Stanisław Brudziński
(PE764.991v01-00)

Aprobación de la gestión 2023: presupuesto general de la UE – Defensor del Pueblo Europeo
(2024/2027(DEC))

Enmienda 1
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Observa que este presupuesto es bastante moderado habida cuenta de la utilidad del Defensor del Pueblo en el control de la mala administración en las instituciones europeas;

Or. fr

Enmienda 2
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Toma nota de que los esfuerzos de supervisión del presupuesto durante el ejercicio 2023 dieron lugar a un porcentaje de ejecución presupuestaria del 95,39 %, lo que representa una disminución del 1,58 % con respecto a 2022; observa que el porcentaje de ejecución de los créditos de pago del ejercicio en cuestión fue del 97,58 %, lo que representa un aumento del 1,31 % con respecto a 2022, lo que dio lugar a una reducción de las prórrogas automáticas del 3,73 % (es decir, ***442 209*** EUR) en 2002 al 2,42 % (es decir, ***304 550*** EUR) en 2023; lamenta, no obstante, que se lograra un menor porcentaje de ejecución de las prórrogas automáticas de créditos del ejercicio anterior, que en 2023 fue del 73,27 %, frente al 92,59 % de 2022;	5. Toma nota de que los esfuerzos de supervisión del presupuesto durante el ejercicio 2023 dieron lugar a un porcentaje de ejecución presupuestaria del 95,39 %, lo que representa una disminución del 1,58 % con respecto a 2022; observa que el porcentaje de ejecución de los créditos de pago del ejercicio en cuestión fue del 97,58 %, lo que representa un aumento del 1,31 % con respecto a 2022, lo que dio lugar a una reducción de las prórrogas automáticas del 3,73 % (es decir, ***442 209*** EUR) en 2002 al 2,42 % (es decir, ***304 550*** EUR) en 2023; lamenta, no obstante, que se lograra un menor porcentaje de ejecución de las prórrogas automáticas de créditos del ejercicio anterior, que en 2023 fue del 73,27 %, frente al 92,59 % de 2022; ***pide una mejora a este respecto;***

Or. en

Enmienda 3
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. ***Observa*** que el presupuesto para misiones del personal se ***redujo***, pasando de ***120 000*** EUR en 2022 a ***100 000*** EUR en 2022, gracias a un amplio uso de las instalaciones de videoconferencia en ambos lugares de trabajo; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por la reducción del presupuesto de sus misiones de personal por cuarto año consecutivo; observa que el presupuesto para misiones y viajes del Defensor del Pueblo siguió siendo el mismo en 2023 que en ejercicios anteriores (2021 y 2022), es decir, ***35 000*** EUR;	9. ***Acoge con satisfacción*** que el presupuesto para misiones del personal se ***redujera***, pasando de ***120 000*** EUR en 2022 a ***100 000*** EUR en 2022, gracias a un amplio uso de las instalaciones de videoconferencia en ambos lugares de trabajo; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por la reducción del presupuesto de sus misiones de personal por cuarto año consecutivo; observa que el presupuesto para misiones y viajes del Defensor del Pueblo siguió siendo el mismo en 2023 que en ejercicios anteriores (2021 y 2022), es decir, ***35 000*** EUR;

Or. en

Enmienda 4
Tomáš Zdechovský
en nombre del Grupo PPE
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Observa que el presupuesto para misiones del personal se redujo, pasando de ***120 000*** EUR en 2022 a ***100 000*** EUR en ***2022***, gracias a un amplio uso de las instalaciones de videoconferencia en ambos lugares de trabajo; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por la reducción del presupuesto de sus misiones de personal por cuarto año consecutivo; observa que el presupuesto para misiones y viajes del Defensor del	9. Observa que el presupuesto para misiones del personal se redujo, pasando de ***120 000*** EUR en 2022 a ***100 000*** EUR en ***2023***, gracias a un amplio uso de las instalaciones de videoconferencia en ambos lugares de trabajo; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por la reducción del presupuesto de sus misiones de personal por cuarto año consecutivo; observa que el presupuesto para misiones y viajes del Defensor del

Pueblo siguió siendo el mismo en 2023 que en ejercicios anteriores (2021 y 2022), es decir, ***35 000*** EUR;	Pueblo siguió siendo el mismo en 2023 que en ejercicios anteriores (2021 y 2022), es decir, ***35 000*** EUR;

Or. en

Enmienda 5
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Pide a la institución que evalúe la manera en que falló el marco regulador del Parlamento Europeo para evitar la corrupción y el fraude, que permitió que diputados al Parlamento participaran activamente en una red de tipo mafioso que ha cometido actos de corrupción y blanqueo de capitales durante años sin que se detectara;

Or. en

Enmienda 6
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 9 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 ter. Pide a la institución que extraiga lecciones y conclusiones sobre sus propias normas y procedimientos internos, teniendo en cuenta la revisión del Reglamento interno y del Código de conducta del Parlamento de septiembre de 2023; recomienda, no obstante, a la institución que presente formas adicionales y más sólidas de intensificar la lucha contra el fraude y de proteger plenamente los intereses financieros de la Unión;

Or. en

Enmienda 7
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 quater. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la finalidad de la Unión y sus instituciones es promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos, preservar la paz, evitar los conflictos y reforzar la seguridad internacional;

Or. en

Enmienda 8
Tamás Deutsch, Virginie Joron, Julien Sanchez, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 9 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 quinquies. Pide a la institución que se comprometa plenamente y maximice sus esfuerzos con todas sus medidas y activos disponibles para promover la paz y poner fin a la guerra en Ucrania lo antes posible, y que mantenga la paz y refuerce la seguridad europea;

Or. en

Enmienda 9
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek

Propuesta de Resolución
Apartado 9 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 sexies. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la Unión y sus instituciones deben respetar la igualdad de los Estados miembros ante los Tratados, así como sus identidades nacionales, que son inherentes a sus estructuras fundamentales políticas y constitucionales, también en lo referente a la autonomía local y regional;

Or. en

Enmienda 10
Tamás Deutsch, Ondřej Knotek, Virginie Joron, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 9 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 septies. Pide a la institución que respete siempre la igualdad de los Estados miembros y que trate a todos los Estados miembros por igual y respete su soberanía y sus identidades nacionales, que son inherentes a sus estructuras fundamentales políticas y constitucionales, también el en lo referente a la autonomía regional y local;

Or. en

Enmienda 11
Tomáš Zdechovský
en nombre del Grupo PPE
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Observa un aumento general de la carga de trabajo del Defensor del Pueblo en	11. Observa un aumento general de la carga de trabajo del Defensor del Pueblo en

comparación con el ejercicio anterior, dado que en 2023 el Defensor del Pueblo tramitó ***2 392*** nuevas reclamaciones (frente a las ***2 223*** de 2022), inició 398 investigaciones (frente a las 348 de 2022), incluidas 56 investigaciones de importancia pública (frente a las 60 de 2022), cerró 372 investigaciones (frente a las 330 de 2022) y tramitó un número récord de reclamaciones de acceso público, pasando de 117 en 2022 a 167 en 2023, de las cuales 118 fueron objeto de investigaciones; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por las mejoras de eficiencia logradas en 2023 al simplificar la tramitación de las investigaciones sobre la «falta de respuesta» y racionalizar la tramitación de las reclamaciones «fuera del ámbito de competencias» y las solicitudes de información;

comparación con el ejercicio anterior, dado que en 2023 el Defensor del Pueblo tramitó ***2 392*** nuevas reclamaciones (frente a las ***2 223*** de 2022), inició 398 investigaciones (frente a las 348 de 2022), incluidas 56 investigaciones de importancia pública (frente a las 60 de 2022), cerró 372 investigaciones (frente a las 330 de 2022) y tramitó un número récord de reclamaciones de acceso público, pasando de 117 en 2022 a 167 en 2023, de las cuales 118 fueron objeto de investigaciones; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por las mejoras de eficiencia logradas en 2023 ***para reducir el número de reclamaciones*** al simplificar la tramitación de las investigaciones sobre la «falta de respuesta» y racionalizar la tramitación de las reclamaciones «fuera del ámbito de competencias» y las solicitudes de información; ***pide al Defensor del Pueblo que trabaje en una comunicación más específica para abordar esta cuestión en el futuro;***

Or. en

Enmienda 12
Tomáš Zdechovský

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Observa un aumento general de la carga de trabajo del Defensor del Pueblo en comparación con el ejercicio anterior, dado que en 2023 el Defensor del Pueblo tramitó ***2 392*** nuevas reclamaciones (frente a las ***2 223*** de 2022), inició 398 investigaciones (frente a las 348 de 2022), incluidas 56 investigaciones de importancia pública (frente a las 60 de 2022), cerró 372 investigaciones (frente a las 330 de 2022) y tramitó un número récord de reclamaciones de acceso público, pasando de 117 en 2022 a 167 en 2023, de las cuales 118 fueron	11. Observa un aumento general de la carga de trabajo del Defensor del Pueblo en comparación con el ejercicio anterior, dado que en 2023 el Defensor del Pueblo tramitó ***2 392*** nuevas reclamaciones (frente a las ***2 223*** de 2022), inició 398 investigaciones (frente a las 348 de 2022), incluidas 56 investigaciones de importancia pública (frente a las 60 de 2022), cerró 372 investigaciones (frente a las 330 de 2022) y tramitó un número récord de reclamaciones de acceso público, pasando de 117 en 2022 a 167 en 2023, de las cuales 118 fueron

objeto de investigaciones; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por las mejoras de eficiencia logradas en 2023 al simplificar la tramitación de las investigaciones sobre la «falta de respuesta» y racionalizar la tramitación de las reclamaciones «fuera del ámbito de competencias» y las solicitudes de información;	objeto de investigaciones; elogia al Defensor del Pueblo, en este contexto, por las mejoras de eficiencia logradas en 2023 al simplificar la tramitación de las investigaciones sobre la «falta de respuesta» y racionalizar la tramitación de las reclamaciones «fuera del ámbito de competencias» y las solicitudes de información; ***acoge con satisfacción los esfuerzos para seguir racionalizando y simplificando los procesos para los años siguientes;***

Or. en

Enmienda 13
Virginie Joron, Ondřej Knotek, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Reconoce los esfuerzos realizados por el Defensor del Pueblo y su repercusión positiva en los ámbitos de la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en 2023, especialmente como resultado de las investigaciones sobre el acceso público a los documentos y los conflictos de intereses relativos a diversas instituciones y agencias de la Unión o al Banco Europeo de Inversiones; expresa su agradecimiento por el informe especial del Defensor del Pueblo, publicado en septiembre de 2023, sobre los retrasos de la Comisión en la tramitación de las solicitudes de acceso a documentos;	15. Reconoce los ***inmensos*** esfuerzos realizados por el Defensor del Pueblo y su repercusión positiva en los ámbitos de la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en 2023, especialmente como resultado de las investigaciones sobre el acceso público a los documentos y los conflictos de intereses relativos a diversas instituciones y agencias de la Unión o al Banco Europeo de Inversiones; expresa su agradecimiento por el informe especial del Defensor del Pueblo, publicado en septiembre de 2023, sobre los retrasos de la Comisión en la tramitación de las solicitudes de acceso a documentos;

Or. fr

Enmienda 14
Virginie Joron, Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Felicita al Defensor del Pueblo por haberse atrevido a criticar la mala administración de la Unión Europea y, en particular, la falta de transparencia de la presidenta de la Comisión y de su gabinete (por ejemplo, con respecto al caso Pfizer) y los casos de puertas giratorias;

Or. fr

Enmienda 15
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Eero Heinäluoma

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Toma nota de las cuestiones observadas en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), detalladas en el informe del Defensor del Pueblo a la autoridad de aprobación de la gestión sobre el seguimiento de la aprobación de la gestión para el ejercicio 2022, a saber, los retrasos significativos experimentados por la Comisión Europea en la respuesta a las solicitudes de acceso, así como en relación con el razonamiento de la Comisión para establecer el nivel de concesión de acceso público a los documentos en algunos casos; pide al Defensor del Pueblo que siga informando periódicamente a la autoridad presupuestaria acerca de las dificultades encontradas en su trabajo sobre la transparencia y la rendición de cuentas del MRR;	16. Toma nota de las cuestiones observadas en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), detalladas en el informe del Defensor del Pueblo a la autoridad de aprobación de la gestión sobre el seguimiento de la aprobación de la gestión para el ejercicio 2022, a saber, los retrasos significativos experimentados por la Comisión Europea en la respuesta a las solicitudes de acceso, así como en relación con el razonamiento de la Comisión para establecer el nivel de concesión de acceso público a los documentos en algunos casos; ***lamenta que persistan divergencias significativas a nivel nacional en cuanto a la puntualidad y exhaustividad de la información sobre los perceptores finales; pide a la Comisión que intensifique sus esfuerzos para abordar estas deficiencias como parte de sus funciones de seguimiento y control en curso; destaca la importancia de una notificación coherente y completa en todos los Estados miembros para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas;***

pide al Defensor del Pueblo ***que continúe haciendo un seguimiento de los esfuerzos de la Comisión para garantizar la transparencia y la supervisión efectiva del MFP y*** que siga informando periódicamente a la autoridad presupuestaria acerca de las dificultades encontradas en su trabajo sobre la transparencia y la rendición de cuentas del MRR;

Or. en

Enmienda 16
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Toma nota de las cuestiones observadas en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), detalladas en el informe del Defensor del Pueblo a la autoridad de aprobación de la gestión sobre el seguimiento de la aprobación de la gestión para el ejercicio 2022, a saber, los retrasos significativos experimentados por la Comisión Europea en la respuesta a las solicitudes de acceso, así como en relación con el razonamiento de la Comisión para establecer el nivel de concesión de acceso público a los documentos en algunos casos; pide al Defensor del Pueblo que siga informando periódicamente a la autoridad presupuestaria acerca de las dificultades encontradas en su trabajo sobre la transparencia y la rendición de cuentas del MRR;	16. Toma nota de las cuestiones observadas en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), detalladas en el informe del Defensor del Pueblo a la autoridad de aprobación de la gestión sobre el seguimiento de la aprobación de la gestión para el ejercicio 2022, a saber, los retrasos significativos experimentados por la Comisión Europea en la respuesta a las solicitudes de acceso, así como en relación con el razonamiento de la Comisión para establecer el nivel de concesión de acceso público a los documentos en algunos casos; ***expresa su preocupación por la decisión de la Comisión de no aceptar todas las sugerencias y propuestas de solución formuladas por el Defensor del Pueblo a este respecto, recordando la importancia de los principios de buenas prácticas para la transparencia gubernamental en el uso de los fondos de recuperación generados en cooperación con la OCDE;*** pide al Defensor del Pueblo que siga informando periódicamente a la autoridad presupuestaria acerca de las dificultades encontradas en su trabajo sobre la

transparencia y la rendición de cuentas del MRR;

Or. en

Enmienda 17
Tomáš Zdechovský
en nombre del Grupo PPE
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Toma nota de las cuestiones observadas en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), detalladas en el informe del Defensor del Pueblo a la autoridad de aprobación de la gestión sobre el seguimiento de la aprobación de la gestión para el ejercicio 2022, a saber, los retrasos significativos experimentados por la Comisión Europea en la respuesta a las solicitudes de acceso, así como en relación con el razonamiento de la Comisión para establecer el nivel de concesión de acceso público a los documentos en algunos casos; pide al Defensor del Pueblo que siga informando periódicamente a la autoridad presupuestaria acerca de las dificultades encontradas en su trabajo sobre la transparencia y la rendición de cuentas del MRR;	16. Toma nota de las cuestiones observadas en el ámbito del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), detalladas en el informe del Defensor del Pueblo a la autoridad de aprobación de la gestión sobre el seguimiento de la aprobación de la gestión para el ejercicio 2022, a saber, los retrasos significativos experimentados por la Comisión Europea en la respuesta a las solicitudes de acceso ***a información, especialmente los retrasos en la publicación de los principales beneficiarios del MFP por parte de los Estados miembros, lo que socava la transparencia***, así como en relación con el razonamiento de la Comisión para establecer el nivel de concesión de acceso público a los documentos en algunos casos; pide al Defensor del Pueblo que siga informando periódicamente a la autoridad presupuestaria acerca de las dificultades encontradas en su trabajo sobre la transparencia y la rendición de cuentas del MRR;

Or. en

Enmienda 18
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Pide al Defensor del Pueblo que informe periódicamente a la autoridad presupuestaria acerca de las dificultades encontradas en su trabajo relativas a la transparencia y la rendición de cuentas con respecto al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia;

Or. en

Enmienda 19
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 bis. Destaca que, en 2023, a raíz de una investigación por iniciativa propia que reveló que, cuando las personas solicitan una revisión de una decisión de acceso, conocida como solicitud confirmatoria, la Comisión incumple los plazos establecidos en la legislación en el 85 % de los casos, el Defensor del Pueblo instó a la Comisión Europea a que acabara rápidamente con los retrasos sistémicos en la tramitación de las solicitudes de acceso a documentos; pide la rápida aplicación de la recomendación urgente del Defensor del Pueblo en favor de una reevaluación exhaustiva para garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la legislación de la Unión en materia de acceso público (Reglamento (CE) n.º 1049/2001); elogia al Defensor del Pueblo por su informe especial al Parlamento Europeo, en el que solicita a la institución su apoyo formal para que la Comisión actúe con arreglo a su recomendación; recuerda que el Defensor del Pueblo debatió el informe con

diputados al Parlamento Europeo de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior en noviembre de 2023[1 bis];

1 bis

https://www.ombudsman.europa.eu/es/doc/annual-report/es/183636

Or. en

Enmienda 20
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 ter. Observa con gran preocupación que el Defensor del Pueblo recibe numerosas reclamaciones de ciudadanos sobre retrasos extremos en el acceso a los documentos solicitados; comparte la opinión del Defensor del Pueblo de que el retraso en el acceso constituye, en la práctica, una denegación del acceso, y de que los procesos administrativos deben optimizarse para garantizar que los ciudadanos obtengan el acceso a los documentos de manera oportuna[6 bis];

6 bis

https://www.ombudsman.europa.eu/en/multimedia/infographics/es/142

Or. en

Enmienda 21
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quater. Destaca los esfuerzos ejemplares del Defensor del Pueblo Europeo durante los años de pandemia para proteger los derechos de los ciudadanos frente a los abusos sin precedentes cometidos por la Comisión Europea y para investigar la negativa de la Comisión a facilitar el acceso a documentos y mensajes de texto relacionados con la negociación de contratos de adquisición de vacunas contra la COVID-19 con fondos públicos;

Or. en

Enmienda 22
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 quinquies. Recuerda que, según el Defensor del Pueblo Europeo, las restricciones al acceso a los documentos, en especial a los documentos legislativos, deben ser excepcionales y estar limitadas a lo absolutamente necesario; recuerda asimismo que toda decisión de denegación del acceso público a los documentos debe basarse en excepciones jurídicas clara y estrictamente definidas, acompañadas de justificaciones motivadas y específicas que permitan a los ciudadanos comprender las razones de la denegación del acceso y hacer un uso efectivo de las vías de recurso a su disposición;

Or. en

Enmienda 23
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 sexies. Destaca que, en 2023, el Defensor del Pueblo inició una investigación sobre la manera en que la Comisión garantiza la ausencia de conflictos de intereses entre los expertos externos que evalúan las propuestas de proyectos del FED; subraya que esta investigación estuvo motivada por el hecho de que, a diferencia de la práctica general de evaluación de las propuestas de financiación de la Unión, la Comisión no está obligada a revelar los nombres de los expertos a los que consulta para estos proyectos[8 bis];
	8 bis https://www.ombudsman.europa.eu/es/doc/annual-report/es/183636

Or. en

Enmienda 24
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 septies. Expresa su profundo preocupación por que, en 2021, a raíz de una solicitud de acceso público a mensajes de texto entre la presidenta de la Comisión y el director ejecutivo de una empresa farmacéutica en relación con la adquisición por parte de la Comisión de vacunas contra la COVID-19, la Comisión se negara a reconocer que dichos mensajes de texto entran en la definición de «documento» como se establece en el Reglamento (CE) n.º 1049/2001; recuerda que el registro de

un documento es consecuencia de su existencia y no un requisito previo para tal existencia; toma nota de las conclusiones del Defensor del Pueblo de que la Comisión incurrió en mala administración en este caso y expresa su preocupación por el hecho de que, hasta la fecha, la Comisión no haya actuado con arreglo a la recomendación del Defensor del Pueblo de llevar a cabo una búsqueda adicional de mensajes de texto pertinentes; insta a la Comisión a que publique sin demora los mensajes de texto; expresa su profunda preocupación por la creciente desconexión entre los ciudadanos y las instituciones de la Unión, que se ha visto exacerbada por esta situación y por otros casos de mala administración por parte de la Comisión; hace hincapié en que el llamamiento a la Comisión para que sea transparente y publique los mensajes de texto, que ha sido ignorado claramente hasta la fecha, también se realizó en el Informe anual del Parlamento Europeo sobre el acceso público a los documentos para los años 2019 a 2021[3 bis], la Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de octubre de 2021, sobre la transparencia de la Unión Europea en el desarrollo, adquisición y distribución de vacunas contra la COVID-19[4 bis], el Informe anual del Parlamento Europeo relativo a las actividades del Defensor del Pueblo Europeo en 2022[5 bis], y en los informes de aprobación de la gestión del presupuesto del Defensor del Pueblo y la Comisión de años anteriores;

3 bis

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2023-0295_ES.html

4 bis

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2021-0435_ES.html

5 bis

https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2024-0035_ES.html

Or. en

Enmienda 25
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 octies. Hace hincapié en que, en una investigación sobre el proceso de toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, el Defensor del Pueblo detectó mala administración y criticó la negativa de la Comisión a conceder acceso a documentos relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero del sector de la cerámica notificadas en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión; destaca, además, que el Defensor del Pueblo notificó a la Comisión que estaba considerando iniciar una investigación más amplia sobre cómo interpreta la Comisión el alcance de la información medioambiental, incluidos los datos relacionados con las emisiones en el medio ambiente[2 bis];
	2 bis https://www.ombudsman.europa.eu/en/decision/en/179451

Or. en

Enmienda 26
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 16 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	16 nonies. Hace hincapié en que, a raíz de que se revelara que Qatar y

organizaciones vinculadas a este país habían financiado viajes de negocios para un director general de la Comisión Europea, el Defensor del Pueblo ha solicitado desde 2021 información a la Comisión sobre los gastos de viaje pagados por terceros; subraya que, tras revisar las estadísticas facilitadas, el Defensor del Pueblo anunció su intención de iniciar una investigación para evaluar los viajes en cuestión y, en 2023, instó a la Comisión a que hiciera público, al menos, un resumen de la información que ya le había compartido sobre este asunto[7 bis];

7 bis

https://www.ombudsman.europa.eu/en/case/en/63485

Or. en

Enmienda 27
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Recuerda que, según el Tratado de la Unión Europea, la Unión y sus instituciones deben promover la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres;

Or. en

Enmienda 28
Virginie Joron

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

19. Observa con descontento que el puesto de secretario general del Defensor del Pueblo lleva más de dos años vacante, desde el 1 de septiembre de 2022; toma nota de que, según el cuestionario, por cortesía con el nuevo defensor del pueblo, que debía elegirse para finales de 2024, la entonces defensora del pueblo decidió dejar el puesto vacante para que quien la sucediera decidiera sobre el nombramiento; pide al defensor del pueblo entrante que se asegure de que los períodos de vacantes de puestos directivos sean lo más breves posible y no superen el tiempo necesario para la contratación de nuevo personal en dichos puestos;	***suprimido***

Or. fr

Enmienda 29
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Observa con descontento*** que el puesto de secretario general del Defensor del Pueblo ***lleva*** más de dos años vacante, desde el 1 de septiembre de 2022; toma nota de que, según el cuestionario, por cortesía con el nuevo defensor del pueblo, que debía elegirse para finales de 2024, la entonces defensora del pueblo decidió dejar el puesto vacante para que quien la sucediera decidiera sobre el nombramiento; pide al defensor del pueblo entrante que se asegure de que los períodos de vacantes de puestos directivos sean lo más breves posible y no superen el tiempo necesario para la contratación de nuevo personal en dichos puestos;	19. ***Lamenta*** que el puesto de secretario general del Defensor del Pueblo ***lleve*** más de dos años vacante, desde el 1 de septiembre de 2022; toma nota de que, según el cuestionario, por cortesía con el nuevo defensor del pueblo, que debía elegirse para finales de 2024, la entonces defensora del pueblo decidió dejar el puesto vacante para que quien la sucediera decidiera sobre el nombramiento; pide al defensor del pueblo entrante que se asegure de que los períodos de vacantes de puestos directivos sean lo más breves posible y no superen el tiempo necesario para la contratación de nuevo personal en dichos puestos;

Or. en

Enmienda 30
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Observa que, pese a ser una institución pequeña, el Defensor del Pueblo consiguió la representación de 19 nacionalidades entre su personal en 2023; observa, no obstante, una sobrerrepresentación de algunas nacionalidades (por ejemplo, la francesa y la irlandesa) y una infrarrepresentación de otras (como la rumana o la española); insta al Defensor del Pueblo a que prosiga sus esfuerzos para lograr una distribución geográfica equilibrada de nacionales de todos los Estados miembros en el seno de su personal;	21. Observa que, pese a ser una institución pequeña, el Defensor del Pueblo consiguió la representación de 19 nacionalidades entre su personal en 2023 ***gracias a la comunicación y divulgación proactivas, en particular a través de las redes sociales y las plataformas en línea para anunciar las vacantes***; observa, no obstante, una sobrerrepresentación de algunas nacionalidades (por ejemplo, la francesa y la irlandesa) y una infrarrepresentación de otras (como la rumana o la española); insta al Defensor del Pueblo a que prosiga sus esfuerzos para lograr una distribución geográfica equilibrada de nacionales de todos los Estados miembros en el seno de su personal;

Or. en

Enmienda 31
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Observa que***, pese a ser una institución pequeña,*** el Defensor del Pueblo consiguió la representación de 19 nacionalidades entre su personal en 2023; observa, no obstante, una sobrerrepresentación de algunas nacionalidades (por ejemplo, la francesa y la irlandesa) y una infrarrepresentación de otras (como la rumana o la española); insta al Defensor del Pueblo a que prosiga sus esfuerzos para lograr una distribución	21. Observa que el Defensor del Pueblo consiguió la representación de 19 nacionalidades entre su personal en 2023; observa ***con descontento***, no obstante, una sobrerrepresentación de algunas nacionalidades (por ejemplo, la francesa y la irlandesa) y una infrarrepresentación de otras (como la rumana o la española); insta al Defensor del Pueblo a que prosiga sus esfuerzos para lograr una distribución geográfica equilibrada de nacionales de

geográfica equilibrada de nacionales de todos los Estados miembros en el seno de su personal;	todos los Estados miembros en el seno de su personal***, mejorando la comunicación, fomentando la visibilidad y mejorando las condiciones laborales para atraer a nacionalidades infrarrepresentadas***;

Or. en

Enmienda 32
Tomáš Zdechovský
en nombre del Grupo PPE
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Observa que, pese a ser una institución pequeña, el Defensor del Pueblo consiguió la representación de 19 nacionalidades entre su personal en 2023; observa, no obstante, una sobrerrepresentación de algunas nacionalidades (por ejemplo, la francesa y la irlandesa) y una infrarrepresentación de otras (como la rumana o la española); insta al Defensor del Pueblo a que prosiga sus esfuerzos para lograr una distribución geográfica equilibrada de nacionales de todos los Estados miembros en el seno de su personal;	21. Observa que, pese a ser una institución pequeña, el Defensor del Pueblo consiguió la representación de 19 nacionalidades entre su personal en 2023; observa, no obstante, una sobrerrepresentación de algunas nacionalidades (por ejemplo, la francesa y la irlandesa) y una infrarrepresentación de otras (como la rumana o la española); insta al Defensor del Pueblo a que prosiga sus esfuerzos para lograr una distribución geográfica equilibrada de nacionales de todos los Estados miembros en el seno de su personal***, en particular, en el nivel directivo***;

Or. en

Enmienda 33
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Observa que, en términos de equilibrio de género, el Defensor del

Pueblo emplea a más mujeres que hombres en todas las categorías de personal, en particular en los puestos directivos, con una proporción entre mujeres y hombres que se mantiene igual a la de 2022; pide a la institución que prosiga sus esfuerzos para lograr una representación del personal equilibrada desde el punto de vista del género;

Or. en

Enmienda 34
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 21 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	21 bis. Toma nota de que la representación de género en el personal del Defensor del Pueblo se mantuvo sin cambios en comparación con 2022, con un 67 % de mujeres y un 33 % de hombres en 2023; pide a la institución que intensifique sus esfuerzos para lograr una representación en su personal más equilibrada desde el punto de vista del género;

Or. en

Enmienda 35
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 22 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	22 bis. Reconoce que el pequeño tamaño de la Oficina del Defensor del Pueblo permite a los directivos supervisar estrechamente la carga de trabajo del personal y realizar los ajustes necesarios,

	lo que permite la detección temprana de posibles casos de agotamiento laboral; observa que la encuesta al personal de 2023 indicó que no había problemas con la distribución de la carga de trabajo ni problemas de salud relacionados con el trabajo, y que el servicio médico del Parlamento Europeo informó de que no había ninguna enfermedad de larga duración vinculada al agotamiento profesional;

Or. en

Enmienda 36
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Toma nota con satisfacción de que en 2022 no se denunció ningún caso de acoso; reconoce los esfuerzos del Defensor del Pueblo para garantizar un entorno de trabajo libre de acoso sexual y psicológico, en particular mediante la sensibilización y la formación; observa con satisfacción que una encuesta realizada en 2023 en el marco de una auditoría interna sobre el marco ético ha puesto de manifiesto que el 90 % del personal conocía la política y las directrices en relación con cualquier tipo de acoso;	23. Toma nota con satisfacción de que en 2022 no se denunció ningún caso de acoso; reconoce los esfuerzos del Defensor del Pueblo para garantizar un entorno de trabajo libre de acoso sexual y psicológico, ***y también inclusivo,*** en particular mediante la sensibilización y la formación; observa con satisfacción que una encuesta realizada en 2023 en el marco de una auditoría interna sobre el marco ético ha puesto de manifiesto que el 90 % del personal conocía la política y las directrices en relación con cualquier tipo de acoso; ***pide que se establezca un mecanismo de supervisión independiente para las denuncias por acoso en el lugar de trabajo, que garantice investigaciones imparciales y la obligación de informar anualmente sobre el número, el tipo y los resultados de los casos;***

Or. en

Enmienda 37
Tomáš Zdechovský
en nombre del Grupo PPE
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Toma nota con satisfacción de que en ***2022*** no se denunció ningún caso de acoso; reconoce los esfuerzos del Defensor del Pueblo para garantizar un entorno de trabajo libre de acoso sexual y psicológico, en particular mediante la sensibilización y la formación; observa con satisfacción que una encuesta realizada en 2023 en el marco de una auditoría interna sobre el marco ético ha puesto de manifiesto que el 90 % del personal conocía la política y las directrices en relación con cualquier tipo de acoso;	23. Toma nota con satisfacción de que en ***2023*** no se denunció ningún caso de acoso; reconoce los esfuerzos del Defensor del Pueblo para garantizar un entorno de trabajo libre de acoso sexual y psicológico, en particular mediante la sensibilización y la formación; observa con satisfacción que una encuesta realizada en 2023 en el marco de una auditoría interna sobre el marco ético ha puesto de manifiesto que el 90 % del personal conocía la política y las directrices en relación con cualquier tipo de acoso;

Or. en

Enmienda 38
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 23

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
23. Toma nota con satisfacción de que en ***2022*** no se denunció ningún caso de acoso; reconoce los esfuerzos del Defensor del Pueblo para garantizar un entorno de trabajo libre de acoso sexual y psicológico, en particular mediante la sensibilización y la formación; observa con satisfacción que una encuesta realizada en 2023 en el marco de una auditoría interna sobre el marco ético ha puesto de manifiesto que el 90 % del personal conocía la política y las directrices en relación con cualquier tipo de acoso;	23. Toma nota con satisfacción de que en ***2023*** no se denunció ningún caso de acoso; reconoce los esfuerzos del Defensor del Pueblo para garantizar un entorno de trabajo libre de acoso sexual y psicológico, en particular mediante la sensibilización y la formación; observa con satisfacción que una encuesta realizada en 2023 en el marco de una auditoría interna sobre el marco ético ha puesto de manifiesto que el 90 % del personal conocía la política y las directrices en relación con cualquier tipo de acoso;

Or. en

Enmienda 39
Csaba Molnár, Claudiu Manda, Marit Maij

Propuesta de Resolución
Apartado 24

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
24. Observa que el Defensor del Pueblo dio la bienvenida a 18 becarios remunerados en 2023 (el mismo número que en 2022), uno de los cuales fue seleccionado a raíz de la primera convocatoria del Defensor del Pueblo, dirigida a candidatos con discapacidad;	24. Observa ***con satisfacción*** que el Defensor del Pueblo dio la bienvenida a 18 becarios remunerados en 2023 (el mismo número que en 2022), uno de los cuales fue seleccionado a raíz de la primera convocatoria del Defensor del Pueblo, dirigida a candidatos con discapacidad; ***reconoce que esta iniciativa promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades al proporcionar a los becarios una valiosa experiencia en las instituciones de la Unión;***

Or. en

Enmienda 40
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción los continuos esfuerzos del Defensor del Pueblo por reforzar el marco ético de la institución y sensibilizar al respecto; observa, en este contexto, que en 2023 el Defensor del Pueblo revisó la política de denunciantes de irregularidades para seguir protegiendo a los posibles denunciantes, desplegó plenamente la herramienta ética SYSPER que permite al personal actualizar las declaraciones (sobre sus conflictos de intereses y sobre las actividades	25. Acoge con satisfacción los continuos esfuerzos del Defensor del Pueblo por reforzar el marco ético de la institución y sensibilizar al respecto; observa, en este contexto, que en 2023 el Defensor del Pueblo revisó la política de denunciantes de irregularidades para seguir protegiendo a los posibles denunciantes, desplegó plenamente la herramienta ética SYSPER que permite al personal actualizar las declaraciones (sobre sus conflictos de intereses y sobre las actividades

profesionales de sus cónyuges o parejas) y organizó un curso de formación interactivo titulado «Respect and dignity at work and our roles as actors, recipients and bystanders» (Respeto y dignidad en el trabajo y nuestras funciones como agentes, destinatarios y espectadores); acoge con satisfacción el resultado de la encuesta general del personal realizada en 2023, que confirma un alto nivel de sensibilización del personal sobre cuestiones éticas;

profesionales de sus cónyuges o parejas) y organizó un curso de formación interactivo titulado «Respect and dignity at work and our roles as actors, recipients and bystanders» (Respeto y dignidad en el trabajo y nuestras funciones como agentes, destinatarios y espectadores); acoge con satisfacción el resultado de la encuesta general del personal realizada en 2023, que confirma un alto nivel de sensibilización del personal sobre cuestiones éticas; ***pide que se hagan públicas todas las reuniones de alto nivel de la Oficina del Defensor del Pueblo con agentes externos, incluidas sociedades, grupos de interés y agencias de la Unión, a fin de garantizar la transparencia en la toma de decisiones y los esfuerzos de promoción;***

Or. en

Enmienda 41
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 25

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
25. Acoge con satisfacción los continuos esfuerzos del Defensor del Pueblo por reforzar el marco ético de la institución y sensibilizar al respecto; observa***, en este contexto***, ***que*** en 2023 el Defensor del Pueblo revisó la política de denunciantes de irregularidades para ***seguir protegiendo a*** los posibles denunciantes, ***desplegó plenamente*** la herramienta ética SYSPER que permite al personal actualizar las declaraciones (sobre sus conflictos de intereses y sobre las actividades profesionales de sus cónyuges o parejas) y organizó un curso de formación interactivo titulado «Respect and dignity at work and our roles as actors, recipients and bystanders» (Respeto y dignidad en el trabajo y nuestras funciones como agentes, destinatarios y espectadores); acoge con	25. Acoge con satisfacción los continuos esfuerzos del Defensor del Pueblo por reforzar el marco ético de la institución y sensibilizar al respecto; observa ***con satisfacción que***, en 2023***,*** el Defensor del Pueblo revisó la política de denunciantes de irregularidades para ***reforzar la protección de*** los posibles denunciantes, ***garantizar una mejor adecuación a las normas de protección de datos, aumentar la confidencialidad y el apoyo, e incorporar disposiciones sobre corresponsales de ética; celebra asimismo la plena implantación de*** la herramienta ética SYSPER que permite al personal actualizar las declaraciones (sobre sus conflictos de intereses y sobre las actividades profesionales de sus cónyuges o parejas) y organizó un curso de

satisfacción el resultado de la encuesta general del personal realizada en 2023, que confirma un alto nivel de sensibilización del personal sobre cuestiones éticas;	formación interactivo titulado «Respect and dignity at work and our roles as actors, recipients and bystanders» (Respeto y dignidad en el trabajo y nuestras funciones como agentes, destinatarios y espectadores); acoge con satisfacción el resultado de la encuesta general del personal realizada en 2023, que confirma un alto nivel de sensibilización del personal sobre cuestiones éticas;

Or. en

Enmienda 42
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 27 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	27 bis. Pide la introducción de un período de incompatibilidad obligatorio de dos años para los antiguos altos funcionarios del Defensor del Pueblo antes de que puedan ejercer actividades de presión, consultoría o asesoramiento vinculados a las instituciones de la Unión, garantizando así salvaguardias más sólidas frente a los conflictos de intereses;

Or. en

Enmienda 43
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 29 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 bis. Pide al Defensor del Pueblo que instaure una declaración obligatoria de intereses económicos para el personal

directivo y que se pueda acceder públicamente en tiempo real a la información sobre posibles conflictos de intereses, compromisos externos y activos financieros;

Or. en

Enmienda 44
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 29 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	29 ter. Pide al Defensor del Pueblo que amplíe su seguimiento de las violaciones de los derechos humanos relacionadas con los programas financiados por la Unión, garantizando una mayor supervisión en los casos de posibles malas prácticas institucionales relacionadas con las políticas migratorias, los derechos laborales y la responsabilidad corporativa;

Or. en

Enmienda 45
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
30. ***Observa*** que el presupuesto definitivo (tras las transferencias) del Defensor del Pueblo para inmuebles y costes asociados se ***redujo*** en aproximadamente un 15 %, pasando de ***1 622 200*** EUR en 2022 a ***1 373 000*** EUR en 2023; que los créditos para alquiler disminuyeron un 26 %, pasando de ***1 177***	30. ***Acoge con satisfacción*** que el presupuesto definitivo (tras las transferencias) del Defensor del Pueblo para inmuebles y costes asociados se ***redujera*** en aproximadamente un 15 %, pasando de ***1 622 200*** EUR en 2022 a ***1 373 000*** EUR en 2023; ***observa*** que los créditos para alquiler disminuyeron un

700 EUR en 2022 a ***866 100*** EUR en 2023, con una tasa de ejecución de los pagos en ambos ejercicios cercana al 100 %;	26 %, pasando de ***1 177 700*** EUR en 2022 a ***866 100*** EUR en 2023, con una tasa de ejecución de los pagos en ambos ejercicios cercana al 100 %;

Or. en

Enmienda 46
Pasquale Tridico

Propuesta de Resolución
Apartado 31 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	31 bis. Recuerda que el Defensor del Pueblo no posee sus propios inmuebles, sino que alquila un edificio en Bruselas y un espacio de oficinas en Estrasburgo; observa con satisfacción que el edificio Havel en Estrasburgo es plenamente accesible para las personas con movilidad reducida u otras discapacidades y lamenta profundamente que sea necesario mejorar la accesibilidad del edificio alquilado en Bruselas; pide al Parlamento que mejore la accesibilidad del edificio alquilado al Defensor del Pueblo en Bruselas;

Or. en

Enmienda 47
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 34

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
34. Observa que, desde 2023, el Defensor del Pueblo ha estado explorando activamente las oportunidades que podría brindar el uso de la inteligencia artificial (IA); acoge con satisfacción, en este contexto, la asociación del Defensor del Pueblo con el Centro Común de	34. Observa que, desde 2023, el Defensor del Pueblo ha estado explorando activamente las oportunidades que podría brindar el uso de la inteligencia artificial (IA); acoge con satisfacción, en este contexto, la asociación del Defensor del Pueblo con el Centro Común de

Investigación de la Comisión Europea para experimentar con grandes modelos lingüísticos y someter a examen y evaluar casos de uso de la IA; observa, además, que el Defensor del Pueblo adquirió varias herramientas de IA que han contribuido con éxito a la creación de contenidos de vídeo; acoge con satisfacción la adopción por el Defensor del Pueblo de directrices internas para garantizar que las herramientas externas de IA se utilicen de manera responsable y transparente; pide al Defensor del Pueblo que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los progresos realizados en el examen y uso de soluciones de IA;	Investigación de la Comisión Europea para experimentar con grandes modelos lingüísticos y someter a examen y evaluar casos de uso de la IA; observa, además, que el Defensor del Pueblo adquirió varias herramientas de IA que han contribuido con éxito a la creación de contenidos de vídeo; acoge con satisfacción la adopción por el Defensor del Pueblo de directrices internas para garantizar que las herramientas externas de IA se utilicen de manera responsable y transparente; ***anima al Defensor del Pueblo a que garantice que el personal reciba formación obligatoria sobre el uso seguro y ético de las herramientas de IA para mejorar su comprensión y mitigar los posibles riesgos;*** pide al Defensor del Pueblo que mantenga informada a la autoridad de aprobación de la gestión sobre los progresos realizados en el examen y uso de soluciones de IA;
	Or. en

Enmienda 48
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	35 bis. Insta al Defensor del Pueblo a que refuerce las medidas de ciberseguridad aumentando su presupuesto de seguridad informática hasta al menos el 10 % del gasto informático total, de conformidad con las Directivas de la Unión en materia de ciberseguridad, y a que lleve a cabo pruebas de resistencia anuales de los protocolos de protección de datos;
	Or. en

Enmienda 49
Vlad Vasile-Voiculescu, Olivier Chastel, Michal Wiezik, Gilles Boyer

Propuesta de Resolución
Apartado 35 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	35 bis. Anima al Defensor del Pueblo a que colabore estrechamente con la ENISA (Agencia de Ciberseguridad de la Unión Europea); sugiere que ofrezca programas de formación sobre ciberseguridad actualizados periódicamente a todo el personal del Defensor del Pueblo;

Or. en

Enmienda 50
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 37 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	37 bis. Pide al Defensor del Pueblo que adopte una estrategia global de transición ecológica de aquí a 2025, con objetivos de sostenibilidad claros, incluida una reducción del 50 % de las emisiones de carbono institucionales de aquí a 2030, la priorización de la contratación ecológica y la plena adopción de flujos de trabajo sin papel de aquí a 2026;

Or. en

Enmienda 51
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Insta al Defensor del Pueblo a que aumente el uso de fuentes de energía renovables en sus oficinas de Bruselas y Estrasburgo, introduzca cláusulas de sostenibilidad obligatorias en los contratos de servicios y explore la posibilidad de introducir incentivos a la movilidad ecológica para su personal a fin de reducir el impacto medioambiental de los viajes relacionados con el trabajo;

Or. en

Enmienda 52
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 38 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	38 bis. Pide a la institución que formule recomendaciones al Parlamento Europeo y a su Comisión de Control Presupuestario sobre nuevas formas de luchar contra la conducta y el uso indebidos de los fondos de la Unión sobre la base de su propia experiencia institucional y de las lecciones aprendidas de casos anteriores, y que comparta las mejores prácticas, ya que se ha demostrado que los intereses financieros de la Unión Europea no estaban bien protegidos en el Parlamento Europeo; considera, tal como han puesto de manifiesto el proceso penal y las investigaciones, que el Parlamento podría beneficiarse de una nueva perspectiva en la materia y de las aportaciones de la institución;

Or. en

Enmienda 53
Tomáš Zdechovský
en nombre del Grupo PPE
Kinga Kollár

Propuesta de Resolución
Apartado 40

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
40. Elogia al Defensor del Pueblo por su buena colaboración con la OLAF, el Tribunal y la Fiscalía Europea, que en 2023 adoptó la forma de reuniones e intercambios de puntos de vista sobre, por ejemplo, las vías de mejora de la transparencia y la integridad de las instituciones de la Unión o el marco de supervisión de la Unión; recuerda que el Defensor del Pueblo y la OLAF han establecido un sistema para evitar la duplicación de investigaciones; toma nota de que, según el cuestionario, el Defensor del Pueblo y el Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) cooperan principalmente sobre una base ad hoc e informal con el fin de lograr una colaboración rápida y eficiente cuando sea necesaria;	40. Elogia al Defensor del Pueblo por su buena colaboración con la OLAF, el Tribunal y la Fiscalía Europea, que en 2023 adoptó la forma de reuniones e intercambios de puntos de vista sobre, por ejemplo, las vías de mejora de la transparencia y la integridad de las instituciones de la Unión o el marco de supervisión de la Unión; recuerda que el Defensor del Pueblo y la OLAF han establecido un sistema para evitar la duplicación de investigaciones; toma nota de que, según el cuestionario, el Defensor del Pueblo y el Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) cooperan principalmente sobre una base ad hoc e informal con el fin de lograr una colaboración rápida y eficiente cuando sea necesaria; ***anima al Defensor del Pueblo a que colabore estrechamente con el resto de las demás instituciones y agencias europeas;***

Or. en

Enmienda 54
Damian Boeselager
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 40 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	40 bis. Pide al Defensor del Pueblo que establezca un diálogo anual formalizado con las Comisiones CONT y LIBE del Parlamento Europeo, de tal manera que

se garantice un seguimiento sistemático de la transparencia institucional, las reformas de la gobernanza y la protección de los derechos fundamentales;

Or. en

Enmienda 55
Csaba Molnár, Claudiu Manda

Propuesta de Resolución
Apartado 41

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
41. Reconoce la importancia de mantener un elevado nivel de intercambios y coordinación con la Red Europea de Defensores del Pueblo (ENO); acoge con satisfacción la organización de la conferencia anual de la ENO con sesiones sobre temas como la migración, la inteligencia artificial y la ética en la administración pública en 2023; observa con satisfacción que, a través del procedimiento de consulta, el Defensor del Pueblo asiste a los miembros de la ENO en la resolución de investigaciones a nivel nacional y regional, mientras que, en 2023, el Defensor del Pueblo concluyó cinco consultas procedentes de cinco Estados miembros de la Unión;	41. Reconoce la importancia de mantener un elevado nivel de intercambios y coordinación con la Red Europea de Defensores del Pueblo (ENO); acoge con satisfacción la organización de la conferencia anual de la ENO con sesiones sobre temas como la migración, la inteligencia artificial y la ética en la administración pública en 2023; observa con satisfacción que, a través del procedimiento de consulta, el Defensor del Pueblo asiste a los miembros de la ENO en la resolución de investigaciones a nivel nacional y regional, mientras que, en 2023, el Defensor del Pueblo concluyó cinco consultas procedentes de cinco Estados miembros de la Unión; ***elogia la organización de la conferencia anual de la ENO en 2023 como una valiosa plataforma para el diálogo sobre cuestiones clave que influyen en las actividades de los Defensores del Pueblo en toda Europa;***

Or. en

Enmienda 56
Tamás Deutsch

Propuesta de Resolución
Apartado 42 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	42 bis. Pide a la institución que se abstenga de promover, difundir y apoyar la ideología de género y «woke» y que respete el Tratado y sus disposiciones, así como las identidades nacionales de los Estados miembros, que son inherentes a sus estructuras fundamentales, historia, religión y tradiciones;

Or. en

Enmienda 57
Cristian Terheş

Propuesta de Resolución
Apartado 44

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
44. Acoge con satisfacción los esfuerzos y medidas que ha acometido el Defensor del Pueblo en 2023 para sensibilizar a la ciudadanía sobre su función y la posibilidad de recurrir a este en caso de mala administración por parte de una institución de la Unión; toma nota, en este sentido, de las campañas de comunicación llevadas a cabo en 2023 en torno a una serie de vídeos en los que se presenta el trabajo del Defensor del Pueblo y se explican tres de los ámbitos clave de sus intervenciones, material explicativo en forma de historia desplazable sobre el impacto del trabajo del Defensor del Pueblo a lo largo del tiempo y una guía sobre el acceso a los documentos; acoge con satisfacción, además, la organización de la ceremonia de entrega del Premio a la Buena Administración y la participación del Defensor del Pueblo en la Jornada de Puertas Abiertas de la UE en Bruselas y Estrasburgo, en el marco de la cual se organizaron actos específicos de las partes interesadas con académicos y grupos de reflexión, así como en el Evento Europeo	44. Acoge con satisfacción los esfuerzos y medidas que ha acometido el Defensor del Pueblo en 2023 para sensibilizar a la ciudadanía sobre su función y la posibilidad de recurrir a este en caso de mala administración por parte de una institución de la Unión; toma nota ***del elevado número de decisiones sobre mala administración relativas a las actividades de la Comisión, en particular en lo que se refiere al derecho de acceso de los ciudadanos a los documentos; toma nota***, en este sentido, de las campañas de comunicación llevadas a cabo en 2023 en torno a una serie de vídeos en los que se presenta el trabajo del Defensor del Pueblo y se explican tres de los ámbitos clave de sus intervenciones, material explicativo en forma de historia desplazable sobre el impacto del trabajo del Defensor del Pueblo a lo largo del tiempo y una guía sobre el acceso a los documentos; acoge con satisfacción, además, la organización de la ceremonia de entrega del Premio a la Buena Administración y la participación del Defensor del Pueblo en la Jornada de

de la Juventud celebrado en Estrasburgo en 2023;	Puertas Abiertas de la UE en Bruselas y Estrasburgo, en el marco de la cual se organizaron actos específicos de las partes interesadas con académicos y grupos de reflexión, así como en el Evento Europeo de la Juventud celebrado en Estrasburgo en 2023;

Or. en

Enmienda 58
Virginie Joron, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 46

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
46. Toma nota de que el Defensor del Pueblo dispone de cuentas en redes sociales en Instagram, LinkedIn, X (anteriormente, Twitter), en las que el crecimiento del número de seguidores y las tasas de participación continuó en 2023; acoge con satisfacción la participación del Defensor del Pueblo en un proyecto piloto dirigido por el SEPD destinado a reunir a las instituciones de la Unión en EU-Voice y EU-Video, que son dos redes sociales libres y de código abierto, que utilizan el software Mastodon y permiten a las instituciones de la Unión interactuar con el público compartiendo textos, imágenes, vídeos y pódcast.	46. Toma nota de que el Defensor del Pueblo dispone de cuentas en redes sociales en Instagram, LinkedIn, X (anteriormente, Twitter), en las que el crecimiento del número de seguidores ***(36 700 seguidores en X)*** y las tasas de participación continuó en 2023; acoge con satisfacción la participación del Defensor del Pueblo en un proyecto piloto dirigido por el SEPD destinado a reunir a las instituciones de la Unión en EU-Voice y EU-Video, que son dos redes sociales libres y de código abierto, que utilizan el software Mastodon y permiten a las instituciones de la Unión interactuar con el público compartiendo textos, imágenes, vídeos y pódcast.

Or. fr

Enmienda 59
Virginie Joron, Tamás Deutsch, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 46 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

46 bis. Lamenta que el Defensor del Pueblo deje de utilizar X/Twitter por razones políticas.

Or. fr